

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, febrero nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 2 de febrero de 2022, por medio del cual la parte actora acredita haber remitido a la demandada SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. – SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de la demandada del día 27 de enero de 2022 de haber recibido la comunicación (página 4 del archivo PDF 19).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA'.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

ESTADO No. ____ fijado hoy en la Secretaría de
este Despacho a las 8 a.m. Medellín, MES ____ DÍA ____ DE 2022.

Secretaria